

PROCESO DE MEJORA CONTINUA	Fecha de Revisión	08-05-2009	
SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Fecha de Aprobación	14-07-2009	
ACTA DE APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	Versión	1	
REG-ME-GC-012	Página	1 de 1	

ACTA 003 (Febrero 27 de 2015)

En Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015), los suscritos funcionarios de la *Procuraduría General de la Nación*, en cumplimiento del procedimiento PRO-ME-GC-001 nos hemos reunido para aprobar la:

aprobar la:
Creación Modificación Eliminación del documento:
Modificación: REG-IN-CE-00-001, REG-IN-CE-00-002, REG-IN-CE-00-003, REG-IN-CE-00-004, REG-IN-CE-00-005, REG-IN-CE-00-006, REG-IN-CE-00-007, REG-IN-CE-00-008.
Creacion: REG-IN-CE-010 y REG-IN-CE-011.
Justificación:
El Decreto 262 de 2000, en el numeral 7 del artículo 11, consagra como una de las funciones de la oficina de Planeación la de elaborar, en coordinación con las dependencias del caso, para la aprobación del Procurador General, los manuales de funciones, requisitos específicos y procedimientos administrativos de la entidad y mantenerlos actualizados.
En concordancia con lo anterior el subproceso de Conciliación Extrajudicial

En concordancia con lo anterior, el subproceso de Conciliación Extrajudicial Administrativa, ha decidido realizar la siguiente modificación:

Que teniendo en cuenta y de conformidad con la norma ISO 9001:2008, el subproceso decide crear dos nuevos formatos y modificar los mencionados para hacerlo más práctico y de acuerdo a las necesidades del servicio.

Para la formalización de la anotada modificación, se firma la presente acta por los suscritos Jefes de Planeación y el líder del subproceso de Conciliación Extrajudicial Administrativa.

NÉSTOR ENRIQUE VALDIVIESO A. Jefe Oficina de Planeación

ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDES Procurador Delegado para la Conciliación Extrajudicial Administrativa

Lugar de Archivo: Oficina de	Tiempo de Retención:	Disposición Final:
Planeación-Archivo de Calidad	2 años	Eliminar

			•	